Resolución N° 257/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA YECOF PARA LOS LOTES 1 Y 2 Y DE LA FIRMA SHIROSAWA PARA EL LOTE 3.

Asunción, 03 de octubre de 2011

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 2/2011 AECID,** del veinte de septiembre de 2011,

El **Memorándum** de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 03 de octubre de 2011,

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 357.917, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 30 de agosto de 2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 13 de septiembre de 2011 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 2/2011 AECID del 20 de septiembre de 2011 su criterio en el sentido de que las ofertas económicas más bajas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas, son las presentadas por la firma YECOF por los Lotes 1 y 2 y la firma SHIROSAWA CO SAIC por el Lote 3, por lo que recomienda la adjudicación para Contratación Directa de "Adquisición de Equipos Informáticos" a favor de las mismas respectivamente.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar a la firma **YECOF** el **Lote 1** del llamado para **"Adquisición de Equipos Informáticos",** bajo la modalidad de Contratación Directa, por el monto de **G. 79.111.580 (guaraníes setenta y nueve millones ciento once mil quinientos ochenta)** y el **Lote 2**, por el monto de **G. 10.299.730 (guaraníes diez millones doscientos noventa y nueve mil setecientos treinta).**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Secretaría de la Mujer •

.../...

Resolución N° 257/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA YECOF PARA LOS LOTES 1 Y 2 Y DE LA FIRMA SHIROSAWA PARA EL LOTE 3.

Asunción, 03 de octubre de 2011

.../...

Art. 2º- Adjudicar a la firma **SHIROSAWA CO SAIC**, el **Lote 3** del llamado para **"Adquisición de Equipos Informáticos",** bajo la modalidad de Contratación Directa, por el monto de **G. 14.000.000 (guaraníes catorce millones)**.----------

Art. 3º- Imputar los pagos correspondientes al Rubro **540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.-

Art. 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Secretaría de la Mujer •

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro
Encargada de Despacho
Resol P.E. 450/11